

A close-up photograph of a woman's midsection and arms. She is wearing a light blue hospital gown with a small dark pattern. Her hands are holding a clear glass jar filled with a yellowish liquid, presumably breast milk. The background is slightly blurred, showing more of the gown and a white surface.

Día Mundial de la Donación de Leche Humana

**"Donación de Leche Humana: ¡Gotas
de amor, para un mundo mejor!"**

19 de mayo



**Gobierno
de Puebla**



**Secretaría
de Salud**

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Índice

- I. Introducción**
- II. Día Mundial de la Donación de Leche Humana**
- III. Beneficios de la leche materna**
- IV. Bancos de Leche Humana**
- V. Lactarios hospitalarios**
- VI. Lactario móvil**
- VII. Donación de leche materna**
- VIII. Donadoras**
- IX. Lema del Día Mundial de Donación de Leche Humana**



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

I.- Introducción

Los Servicios de Salud del Estado de Puebla, pertenecientes a la Red Mexicana de Bancos de Leche Humana, como integrante de la Red Global de Bancos de Leche Humana, se suman a la conmemoración del “Día Mundial de la Donación de Leche Humana”, con el objetivo de promover la donación de leche materna para favorecer la óptima alimentación de los recién nacidos prematuros y enfermos hospitalizados que por diversas razones no pueden recibir el alimento directamente de sus madres.

Reconociendo los avances de los países en los que se implementaron Bancos de Leche Humana a partir del primer Fórum Latinoamericano, realizado en Brasilia 2005, hemos trabajado de forma constante hasta contar actualmente con dos Bancos de Leche Humana en nuestro estado.

De esta manera ratificamos nuestro compromiso adquirido como país en la firma de la “Carta de Brasilia” del 2005 y reconocemos que los Bancos de Leche Humana son una estrategia importante para el alcance de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y las 4ta y 5ta metas globales de nutrición 2025.



II.- Día Mundial de la Donación de Leche Humana

El Día Mundial de la Donación de Leche Humana se celebra cada **19 de mayo** en conmemoración a la firma de la denominada “Carta de Brasilia” por parte de representantes de ministerios de salud de América Latina, entre los que se encontraba México, UNICEF, Organización Panamericana de la Salud (**OPS**) y la Red Internacional de Acción por la Alimentación de los Lactantes (**IBFAN**, según sus siglas en inglés) en el año 2005.

En dicho documento se decidió conformar la **Red de Bancos de Leche Humana de Latinoamérica** y se expresó que los mismos desempeñan “una función estratégica en la política pública de la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna, con énfasis en la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida”.

El **19 de mayo** es la fecha seleccionada a nivel internacional para promocionar la donación de leche materna y explicar sus beneficios para los bebés enfermos y prematuros. Además de reconocer y agradecer a todas las madres que donan o han donado leche materna.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

III.- Beneficios de la leche materna

Durante las últimas décadas se han seguido acumulando evidencias sobre las ventajas sanitarias de la lactancia materna, sobre la que se han elaborado numerosas recomendaciones. La OMS afirma que la lactancia materna reduce la mortalidad infantil y tiene beneficios sanitarios que llegan hasta la edad adulta. La recomendación es ofrecer lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida y a partir de entonces, complementar con alimentos al menos hasta los dos años o más, si es posible, según las condiciones del binomio madre e hijo.

Pero los beneficios no se limitan a las niñas y niños sino también son para las mujeres que amamantan, sus familias y en general, en las sociedades que la practican, siendo actualmente considerada por la salud pública como una herramienta de prevención.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

LOS BENEFICIOS DE LA **LACTANCIA MATERNA**

En las niñas y los niños

Protege contra enfermedades infecciosas

Reduce costos asociados con el cuidado de la salud

Previene de enfermedades crónicas como sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus e hipertensión

Mejor desarrollo cognitivo, desarrollo motor y mayor coeficiente intelectual

Seguridad emocional por el vínculo entre la madre y el bebé

Disminuye la probabilidad de padecer asma y alergias

Reduce el riesgo de padecer leucemia, enterocolitis necrosante y enfermedad celiaca

Reduce la mortalidad infantil y el índice de desnutrición



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

En las madres

Protege contra el cáncer de ovario y cáncer de mama

Disminuye el sangrado post parto y ayuda a la contracción del útero

Disminuye el riesgo de enfermedades crónicas como diabetes e hipertensión

Favorece la pérdida de peso después del embarazo

Mayor productividad laboral y menor ausentismo



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IV.- Bancos de Leche Humana

Un banco de leche es un centro especializado que se encuentra en una unidad hospitalaria y se encarga de recolectar, almacenar, procesar y distribuir la leche materna donada por mujeres sanas que se encuentran en periodo de lactancia y cuya finalidad es ser utilizada como fuente de alimentación para pacientes recién nacidos que se encuentran hospitalizados.

Los beneficios de la leche materna son reducir los riesgos de enfermedad y muerte de aquellas/os bebés que nacen más vulnerables, como son las niñas y niños prematuros y/o de bajos peso, con el funcionamiento de la Red de Bancos de Leche Humana, la cual permite que sean alimentados con leche humana pasteurizada; y el fomento de la técnica canguro, que favorece una pronta recuperación, además de mejorar su estado de nutrición.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Como se mencionó al principio, los esfuerzos coordinados del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) con los Servicios de Salud del Estado de Puebla, permitieron instalar el **primer Banco de Leche Humana en el Estado de Puebla** con inicio de operaciones en diciembre del 2014.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Dado el impacto que ha significado en la disminución de la estancia hospitalaria y mejora en el pronóstico de los recién nacidos alimentados con leche materna (homóloga y heteróloga) en la Unidad de Cuidados Intensivos de ese Hospital, el CNEGSR autorizó la instalación y suministró el recurso para la instalación del segundo Banco de Leche Humana en el Hospital de la Mujer y Neonatología de Tehuacán, fortaleciendo así la Red Mexicana de Bancos de Leche Humana.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

V.- Lactarios hospitalarios

La existencia de lactarios hospitalarios otorga a las madres con hijos en las unidades de cuidados especiales un lugar digno y seguro donde extraerse de forma manual la leche materna, donde puede conservarse y suministrarse a sus hijos (leche homóloga) y/o apoyar en caso de producir leche excedente a las necesidades de sus bebés, para donarla a otros niños también hospitalizados que por alguna razón no pueden recibir la de sus madres (leche heteróloga).

Actualmente contamos con **12 salas de lactancia y 17 lactarios hospitalarios**, uno por cada hospital nominado como "Amigo del Niño y la Niña", permitiendo fomentar la lactancia materna.



Los lactarios hospitalarios constituyen un eslabón esencial de la Red Estatal de Bancos de Leche Humana.



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VI.- Lactario móvil

Vehículo que permite agilizar el traslado de leche humana, de los lactarios hospitalarios al banco de leche para su pasteurización, para que después del proceso, el hospital emisor la reciba de vuelta como apoyo nutricional a sus recién nacidos hospitalizados.

Además, este vehículo, mediante la promoción para generar cultura de donación de leche materna, desde agosto del 2018, acude al domicilio de donadoras altruistas en la zona conurbada del estado, para llevarla a pasteurizar y ayudar cada vez a más niños y niñas que la necesitan.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

VII.- Donación de leche materna

Las mujeres en periodo de lactancia consideradas como donadoras, han sido sensibilizadas en nuestros hospitales amigos, o durante las conmemoraciones del Día Mundial de la Donación de Leche Humana, o poniéndose en contacto con personal altamente calificado de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, a través del siguiente número: **222-551-0500 Ext. 5324**, son tamizadas con estudios de laboratorio, para garantizar una leche segura e inocua a los recién nacidos receptores.



VIII.- Donadoras

Características de las donadoras

Pueden considerarse donadoras, todas aquellas mujeres sanas en periodo de lactancia que presentan secreción láctea superior a las demandas de su hijo y que se dispone a donar el excedente en forma altruista por libre y espontánea voluntad.

La selección de las mujeres donadoras corresponde al profesional médico responsable del Banco de Leche y/o Lactario una vez que se ha identificado que cumple con los requisitos mínimos a continuación enlistados:

- I. Secreción láctea excedente
- II. Sana
- III. No tomar medicamentos, drogas o alcohol
- IV. Exámenes de laboratorio negativos a VIH, VHB y VDRL
- V. Capacitación en extracción y conservación de la leche humana





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

La leche humana donada es el insumo fundamental para el éxito de los Bancos de Leche Humana.

La calidad de la leche humana extraída no debe ser considerada como fenómeno casual sino el resultado del esfuerzo inteligentemente orientado desde la extracción hasta el momento del consumo.

Toda mujer candidata a ser donadora heteróloga deberá firmar el consentimiento informado para la donación y recibir una amplia asesoría, como lo es la técnica de extracción manual, que sirve no solo para las donadoras, sino para cualquier mujer en periodo de lactancia, ya que el conocimiento de dicha técnica ayuda a mejorar la excreción de la leche en los primeros días después del nacimiento del bebé, facilitando la aportación suficiente de calostro. También ayuda a prevenir o aliviar la congestión mamaria.





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Día Mundial de la donación de leche humana

19 de mayo

¿Quién puede donar?



Puedes donar
la cantidad de
leche y el tiempo
que desees.



Mujeres sanas, en periodo de lactancia



Sin antecedentes de hepatitis B, VIH o Sífilis



Sin transfusiones de sangre en los últimos 5 años



Sin Tatuajes o perforaciones con menos de un año de antigüedad



Que no tomen medicamentos



Que no consuman alcohol, cigarrillo, y/o drogas



Gobierno
de Puebla



Secretaría
de Salud



Promoción
a la Salud

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente

Día Mundial de la donación de leche humana

19 de mayo

¿A quién beneficia la leche donada?



Recién nacidos
**con bajo peso o
prematurados**



Recién nacidos
enfermos y/o de bajo
peso **hospitalizados**



Hijos de madres que **no
pueden amamantar**



Gobierno
de Puebla



Secretaría
de Salud



Promoción
a la Salud

UN GOBIERNO que siente y piensa
como la gente



Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

IX.- Lema del Día Mundial de Donación de Leche Humana

19 de mayo del 2022

“Donación de Leche Humana: ¡Gotas de amor, para un mundo mejor!”





Secretaría
de Salud
Gobierno de Puebla

Directorio

José Antonio Martínez García
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

José Fernando Huerta Romano
Subsecretario de Servicios de Salud Zona "B" de la Secretaría de Salud y
Coordinador de Servicios de Salud
de los Servicios de Salud del Estado Puebla

Virginia Vital Yep
Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Alfonso Humberto García Córdova
Subdirector de Salud Pública
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Elaborado por:

Departamento de Salud Reproductiva
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

y

Departamento de Promoción de la Salud
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla